

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 033			
<b>Proceso: Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales</b>			
Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo curricular			<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Casos programa académico de Biología			<b>Hora finalización:</b> 9:10 a.m.
Lugar: Virtual – Reunión Meet			<b>Fecha:</b> 30/10/2024
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Abelardo Rodríguez Bolaños	Presidente	Asistió
	Favio López Botía	Consejero	Asistió
	Freddy Rodríguez Saza	Consejero	Asistió
	Luz Andrea García	Consejera	Asistió
	Santiago Alfonso Enciso Romero	Consejero R. estudiantil	Asistió
	Allison Ximena García González	Consejero R. estudiantil S.	Asistió
<b>Elaboró:</b> Jenny Silva y Santiago Sanabria			

### **OBJETIVO: Casos programa académico de Biología**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Casos de estudiantes.
4. Casos del programa.
5. Casos informativos.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación del quórum**

Se cuenta con el número de consejeros para poder desarrollar la sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los asistentes a esta sesión de consejo de carrera leyeron y aprobaron el acta No. 032 del 17 de octubre de 2024.

## 3. Casos de estudiantes.

### 3.1 Retiro definitivo

N°	ESTUDIANTE	CÓDIGO	MOTIVO	APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
1	LIS VARGAS PAULA ANDREA	20232109064	Ingreso a otra institución de educación superior	AVALADO	La solicitud no se hace en los términos de tiempo que establece la norma

El consejo posterior a la revisión del caso y sus soportes decide dar aval a la solicitud de retiro definitivo y solicita remitir a consejo de Facultad.

### 3.2 Cancelación de asignaturas

La estudiante Lina Fernanda Parra Chacón, con código 20222109994, solicita la cancelación de la electiva Fundamentos de lengua y cultura – grecolatina de código 9028, puesto que por razones laborales le ha quedado imposible asistir a clase el día jueves de 12:00 a 2:00 pm.

El consejo posterior a la revisión del caso decide no dar aval a la cancelación de los espacios académicos y solicita remitir a consejo de Facultad, pues de acuerdo con la normatividad la solicitud se considera no se da por motivo de fuerza mayor.

### 3.3 Solicitud de permiso académico para asistencia al V Congreso Latinoamericano de Primatología.

La estudiante Danna Valentina Gómez Valderrama, con código 20221109048, solicita el permiso académico para su participación en el V Congreso Latinoamericano de Primatología, entre los días del 25 al 29 de noviembre, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Pereira, ya que fue seleccionada como ponente y asistente del mismo. A la solicitud se adjunta la confirmación de los dos trabajos a presentar y adicionalmente menciona que de ser seleccionada a un curso post-congreso desea ampliar el permiso del 30 de noviembre al 4 de diciembre.

El profesor Abelardo Rodríguez, expone su preocupación ante la inasistencia que originaría otorgar dicho permiso para la estudiante, pues al considerar la situación actual por la que cruza la Universidad, no es recomendable su ausencia, en dado caso de que el 15 de noviembre se retome la normalidad académica, pues se entraría en una época crítica en donde los estudiantes deberán ponerse al día en sus contenidos programáticos para finalizar el semestre de manera exitosa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El consejero Favio López, menciona que no es posible otorgar el permiso en este momento, pues el cese de las actividades académicas supone que estas están suspendidas hasta que se retome la normalidad, incluyendo las de este tipo.

El consejo finalmente decide posponer la decisión de otorgar el permiso académico a la estudiante, hasta el 15 de noviembre, de modo que para esta fecha se conozca si el paro estudiantil continúa o si por el contrario se retoman las actividades académicas.

#### **4. Casos del programa.**

##### **4.1 Oferta nuevas Electivas 2025 – I**

Los consejeros en unanimidad deciden no realizar presentación de nuevas electivas. Lo anterior, debido a que el programa está cursando la revisión del plan de estudios para dar continuidad al documento de Registro Calificado y todas las actividades que conllevan este proceso.

##### **4.2 Respuesta del Laboratorio de Biología, frente al caso del docente Andrés Ricardo Aponte.**

Los consejeros realizan la lectura y revisión de los oficios LB-27-2024 y LB-28-2024 en donde los laboratorios de Biología comunican el daño minicámara de electroforesis horizontal, modelo VWR/89032-288, Placa 427540 y la normatividad por la que actualmente se rige esta dependencia, por la cual se le asigna la responsabilidad a el o los solicitantes del equipo.

El consejero Favio López, señala que, desde el consejo del programa académico de Biología, no se puede tomar decisiones en este caso, pues el mismo está relacionado directamente con coordinación de laboratorios, el docente Andrés Aponte y el estudiante monitor Andrés Guerra.

El profesor Abelardo, menciona que desde el programa se ha realizado el acompañamiento a la situación, para que se formalizara de forma escrita, siguiendo el debido proceso, sin embargo el cómo se desarrolle y solucione esta problemática, es lo que regulara el cómo se traten este tipo de accidentes en un futuro, pues el laboratorio de Biología es la unidad funcional que debe tomar parte en estos casos y, por consiguiente, tomar las medidas necesarias de la forma más adecuada.

El consejo posterior a la revisión y deliberación del caso, solicita que sea transferido a la dirección de laboratorios y la oficina Jurídica de la FCMN, es así, que se debe remitir la información solicitada a los laboratorios de este hecho. Toda vez que como coordinación y consejo del programa Académico de Biología, no se tiene injerencia en la toma de decisiones sobre este caso, no obstante, el programa estará al tanto de las decisiones que se tomen desde la oficina jurídica y la coordinación de laboratorios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 5. Casos informativos.

No se presentan casos informativos para la sesión.

Siendo las 9:10 am se da fin a la sesión.

**Esta acta fue aprobada y firmada por ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS** presidente sesión No. 033 del Consejo de Carrera